

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### Detenciones arbitrarias

La lectura de una carta de la esposa de Ramón Tarrago, detenido como supuesto autor del asesinato del señor Layrat, nos sugieren estas líneas: se queja en ella de que su marido se encuentra desde hace más de cuarenta días detenido en la cárcel de Zaragoza, a disposición de la autoridad gubernativa, sin que se le haya tomado declaración ni haya sido entregado al juez correspondiente.

Esta costumbre que se tenía en el viejo régimen, si bien no se utilizó en tiempo del Gobierno del general Berenguer, de detener a las personas sin someterlas a proceso, y de que las sometidas a éste, aun siendo las probables penas de poca cuantía, se hallasen en prisión preventiva, creíamos que había de ser desterrada por la República.

Esta idea nos la hizo concebir un decreto del día 14 de abril, del mismo día de la proclamación de la República, en el cual el Gobierno expresaba que cuantos fuesen acusados de delitos cuyas penas no excediesen de prisión correccional, habían de ser puestos provisionalmente en libertad por ministerio de la ley.

No se ha cumplido esto en casos como el del general Mola, ni aún habiéndolo pedido su defensor. Se buscan acusaciones por delitos que lleven consigo penas aflictivas, y aun cuando exista la evidencia de que el procesado no ha de evadir la acción de la justicia, se le mantiene en prisión, cual ocurre en el caso del ge-

neral Berenguer. Se acuerda por un Juez la absolución de un procesado, y en el acto de ir a ponerlo en libertad se encuentra con una orden de la Dirección general de Seguridad para que continúe detenido: este es el caso del Sr. Albiñana. Antes que este último, y sin proceso de ningún género, a dos ex ministros, los señores Ponte y Cornejo se les detiene gubernativamente contra todo precepto de carácter legal en que fundarse.

Si era criterio del régimen republicano que existiendo una delincuencia, y siendo ésta castigable en calidad inferior a penas aflictivas, había de hallarse en libertad el procesado, ¿cómo puede admitirse que por una autoridad gubernativa, sin acusación de ningún género, pueda recluírse a un ciudadano español en edificios carcelarios, durante días, semanas y meses?

Tanto repugna esto a principios de garantía individual, y más en un régimen que se llama republicano, que nosotros creemos que debe meditarse por el Gobierno esa situación para corregirla prontamente, por que en su día, si estos actos están amparados en arbitrariedades, pueden ser objeto de demandas y de responsabilidades. Incidir en los mismos atropellos que se han criticado es vituperable, y ello da margen a que, en lo futuro, quienes se encuentren en el Poder por las rotaciones de la vida, exijan, a quienes antes lo ocuparon, las mismas responsabilidades que ellos hubieron de promover.

Ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios.

Otro concediendo la vuelta a activo a un inspector médico.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a D. Paulino Fernández Martos.

Concediendo medallas de sufrimientos por la Patria.

Nombrando para el mando de los regimientos de Caballería 5 y 9 a D. Ecequiel López y D. Ramón Cano, respectivamente.

Proveyendo los cargos de inspector de servicios de Intervención en la segunda y tercera Inspección.

Nombrando a varios coroneles de Ingenieros para los mandos que se indican.

Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.

Decreto reorganizando el ministerio de la Guerra.

Otro dictando reglas para reorganizar el escalafón del Cuerpo de Aviación.

Otro sobre la situación de los militares que prestan servicios en las Empresas de Ferrocarriles.

### Los conflictos sociales

EN MALAGA

MALAGA.—Los ferroviarios entraron al trabajo.

Los tipógrafos que reanudaron las tareas tuvieron que suspenderlas por acuerdo de la mayoría de no reanudar el trabajo hasta el lunes.

Los comercios abrieron sus puertas y los cafés también, pero sin camareros ni cocineros.

La ciudad está abastecida, aunque en las panaderías hay largas colas.

El servicio de limpiezas se ha realizado protegidos los barrenderos por las fuerzas que siguen patrullando por las calles.

Comisiones de mujeres recorren los pequeños talleres obligando al paro.

El general Rodríguez Barrios ha expuesto impresiones optimistas respecto a la solución de la huelga.

Espera que el lunes quedará restablecida la normalidad.

Salieron autobuses y tranvías, conducidos los primeros por oficiales de complemento que se ofrecieron a ello, y los tranvías por ingenieros y alto personal de la Compañía.

Una compañía del regimiento de Extremadura, que ma. chó a Antequera, donde se había declarado el paro, regreso en vista de que reinaba tranquilidad.

Llegaron refuerzos de la Guardia civil.

Noticias de Benalmadena y Montjaque acusan tranquilidad entre los obreros a causa de la falta de trabajo. Reina tranquilidad hasta ahora.

MALAGA.—En la reunión celebrada por el Comité de huelga, con asistencia de representaciones de todos los Sindicatos, se acordó que todos los gremios reanuden mañana el trabajo.

Una comisión comunicó este acuerdo al general Rodríguez Barrios, pidiéndole la libertad de los detenidos, y dicha autoridad les prometió complacerlos media hora después de que el trabajo se reanudara, excepto con aquellos detenidos que estén a disposición del Juzgado militar.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento fué levantada en señal de sentimiento por los sucesos ocurridos a consecuencia de la huelga, acordándose auxiliar a las familias de las víctimas y atender a los gastos de la curación de los heridos.

EN MELILLA

MELILLA.—Ha terminado la huelga general, por haberse acordado aplazar el conflicto número 1. Para realizar gestiones marcha una comisión de Tetuán a Madrid.

Durante la mañana se han reintegrado los obreros al trabajo. Las panaderías funcionan. El público forma largas colas,

### Interesantes declaraciones del señor Lerroux

SALAMANCA.—El periodista D. José Sánchez Gómez se trasladó a los Baños de Montemayor y celebró con el señor Lerroux la siguiente entrevista:

Refiriéndose a D. Melquiades Alvarez ha dicho:

—Todos los edificios tienen un valor constructivo y otro estético. Así pasa en el Parlamento. Don Melquiades será allí un valor además de constructivo, estético. Habla maravillosamente y mucho mejor cuando no se prepara los discursos. Un discurso preparado en D. Melquiades es siempre interesante, pero una rectificación, una improvisación es mucho mejor que sus discursos estudiados y dichos en el Parlamento y en el Foro. Yo me alegró mucho que vaya a las Constituyentes. Hace falta, como hacen falta también Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra y Burgos Mazo. Pueden ser la garantía moral de la República cuando callen y cuando hablen.

—Yo no sé si será Poder algún día, y si lo soy, ¿no valen de nada una historia y una trayectoria de toda una vida? Lo que cuenta es que cualquiera que sea el Gobierno debe, ante todo, y sobre todo mantener el principio de autoridad. Todas las libertades, todos los radicalismos, todas las organizaciones extremistas que se quieran, toda la actuación que plazca, pero dentro de la ley y con respeto a la autoridad. Hoy, a lo que se ve, vivimos en una perfecta indisciplina social, y esto es lo que hay que corregir. Hay que disciplinar y educar a las multitudes. Yo creo que el partido socialista, que con el radical han sido los únicos partidos organizados que han vivido en España, tiene como principal misión la de educar, aprovechando esa organización y esa disciplina a las muchedumbres. A mí deme usted partidos radicalmente extremistas, pero organizados, con sus cabezas visibles y jefes con quienes hablar y tratar, pero no me dé agrupaciones que no tienen la responsabilidad política y social de sus actos.

No es la hora de los socialistas

—¿Cree usted que debe gobernar el partido socialista?

—Si por mí fuera, podía gobernar mañana, cuando quisiera. Yo le apoyaría, pero me parece que todavía no es su hora. Gobernar para plasmar de nuevo un programa de contenido político es posible y fácil dentro de la República, y para eso estamos los republicanos, pero gobernar para vaciar en la vida nacional para estructurarla en el socialismo, eso es hoy muy difícil. Yo creo que al partido socialista, y en esto estoy conforme con el señor Prieto, le hubiera bastado con 40 ó 50 diputados, uno por cada provincia, y además los de Madrid.

A propósito del señor Prieto, ¿por qué enfrentarse con usted para el caso de que sea usted Poder?

—Yo lo tengo dicho, no me lo explico. Yo no tengo ninguna prisa por gobernar. Si no he llegado al Poder, ya he logrado bastante. No mueve mi actuación política de toda la vida una ambición personal. Lo que me mueve es la República. Esto es lo interesante y fundamental, la República; que no se marche de entre las manos, que sepamos tenerla y conservarla para bien de España y a servir a la República estoy dispuesto: do mismo de capitán general de furriel o de rancheo. La frase no es mía, sino de Temístocles juzgando a Demóstenes como soldado, como general y como orador. Sólo he estado durante mucho tiempo sirviendo a la causa de la República; solo unas veces, con mucha gente otras. Las declaraciones del señor Prieto, si obedecen a antipatía personal hacia mí, porque no se me alcanza otro motivo, me han sorprendido, pues a mí él me es sumamente simpático, lo estimo en lo que vale y aprecio su talento. Yo no le tengo antipatía, pues estoy por encima de todo eso. ¿Debilidad senil el haber obtenido seis actas? Puede usted decir que por ninguna de las circunscripciones que me han votado me he presentado yo. Han sido mis amigos los que han llevado mi nombre a la lucha. Thiers fué diputado, creo por 25 departamentos, si no recuerdo mal, cuando la guerra francoprusiana, y al proclamarse segundamente la República, en Madrid no he escrito ni una sola carta ni he hablado con ningún elector ni he dado ningún mitin de propaganda.

El señor Lerroux añade que se muestra archisatisfecho de las elecciones en Madrid, que para él han constituido una de las mayores emociones de su vida.

Lo tratado en el último Consejo

Preguntado respecto al momento político actual, dijo que es muy vago y difuso.

—No puedo predecir nada. Todo ello depende de las Cortes. Allí se verá marcado el camino; lo urgente, lo necesario es hacer una Constitución. Por eso se han convocado las elecciones, que políticamente eran demasiado prematuras, pero socialmente indispensables.

Preguntado si formaría Gobierno, de acuerdo con la Acción republicana, contestó:

—Veremos cómo se dibujan las tendencias en las diferentes minorías.

—¿Cree usted que Azaña ha de ser ministro de la Guerra de cualquier Gobierno que se forme?

—Yo no lo sé. Azaña tiene casi terminada su labor. Además, todo ello depende, como le digo antes, de las características políticas que acusen cada fracción.

Preguntado si en el último Consejo se trató de las declaraciones del señor Prieto, contestó:

—Nada; cuando llegué al Consejo y me enteraron los compañeros periodistas de las palabras del señor Prieto, yo pasé al salón del Consejo pensando si surgiría esta cuestión. El señor Prieto estuvo conmigo tan deferente como siempre, y yo con él. No hablamos nada de ello, ni tampoco puede pensar nadie que por esta causa iba a enfriarse la unidad y cordialidad de todo el Gobierno. Yo sigo mi trayectoria, rindiendo el debido tributo a mis convicciones, las cuales me obligan a servir a la República. Y nada más. Con muchos votos o sin ellos, con varias actas o sin ninguna, sería igual mi actitud. Allí donde quiera que me encuentre estaré dispuesto a servir a la República. Y no vale decir quién puso más en la obra para traerla. Ya veremos quién puso más en ella.

El respeto a la ley y la libertad

Preguntado si creía en un Gobierno de derechas, dijo:

—El resultado de las elecciones dice lo contrario. Yo creo que si el partido republicano liberal del señor Alcalá Zamora ha obtenido menos actas de las que esperaba, ha sido precisamente por ser de derecha.

### Consejo de Ministros

Salvo el señor Largo Caballero, los demás ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a la entrada del Consejo celebrado ayer tarde.

El ministro de Trabajo dijo que, según el decreto que acomoda la jornada de ocho horas en España al Convenio internacional, el trabajo subterráneo o en las minas es de siete horas; pero hay un artículo en el que se autoriza la elevación a ocho horas cuando las circunstancias lo demanden.

En la actualidad, la jornada es de ocho horas, porque en tiempos del señor Sánchez de Toca, y para salvar la industria de una inminente ruina, se convino así en pactos previos de patronos y obreros. Como hay nombrada una comisión especial, que ha de estudiar este asunto, hasta que resuelva, la jornada será de ocho horas; es decir, que no se modificará la que actualmente existe.

El señor Largo Caballero dijo también que hoy es el Día de la Cooperación, y que creía que el Consejo aprobaría el proyecto de Cooperativas, para que coincida su publicación en la «Gaceta» con un día tan señalado.

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Terminado el Consejo, los ministros fueron interrogados por los periodistas.

El de Instrucción pública dijo que se habían tratado asuntos interesantes, pero nada de política.

— Hemos dado todo por terminado— afirmó—, y el martes próximo comenzará el Consejo a examinar el proyecto de Constitución.

Anunció el ministro de la Guerra que hoy facilitaría en su departamento el texto de varios decretos aprobados en Consejo que no había habido tiempo en enviar a la «Gaceta». Se trata de varias importantes disposiciones. El señor Azaña mencionó la referente al escalafón del Cuerpo de Aviación.

El jefe del Gobierno sólo se refirió a una solicitud de permiso formulada para impresionar una película sobre el funcionamiento de las Cortes, habiéndose accedido únicamente a que se impresionase las escenas referentes al exterior del Parlamento.

Aludió el señor Alcalá Zamora a una solicitud de los porteros de los ministerios, que ha sido pasada a consulta del ministerio de Hacienda a fin de calcular las cifras.

### LA NOTA OFICIOSA

A la salida del Consejo el ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota:

Justicia.—Decreto adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

Marina.—Se aprobó un decreto estableciendo la Intervención civil en la Marina.

Instrucción pública.—Decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Otro jubilandó a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Otro supliendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para asumir la Dirección de dicho Museo a D. Eduardo Chicharro.

Otro prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos o históricos.

Otro sobre cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio.

Gobernación.—Nombrando gobernador de Logroño a D. Eduardo Pardo Reina, y de Cáceres a D. Máximo S. Cajal.

Decreto regulando la asistencia de los enfermos psíquicos.

Concediendo el título de «Muy ejemplar ciudad» a Sahagún.

Reorganizando el Patronato de la Escuela de Reforma de Carabanchel Bajo, que se denominará Reformatorio de Menores de Madrid.

Economía.—Decreto señalando las normas para modificar algunos preceptos del Reglamento de la Panadería de Madrid.

Otro estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del automóvil nacional, a base de desarrollar la industria del montaje con elementos suministrados sucesiva y progresivamente por la industria nacional.

Trabajo.—Decreto rectificando el de fecha de 1 del actual, relativo a la regulación de la jornada de trabajo.

Otro dictando normas para el régimen de las Asociaciones Cooperativas.

Guerra.—Decreto concediendo abono del doble tiempo de servicio al destacamento de Cabo Juby.

Otro derogando el de 8 de mayo de 1930 y disponiendo que se reincorporen

# Noticias políticas

## El señor Alcalá Zamora quiere estudiar la orientación política que se deduce de las elecciones

El presidente del Gobierno provisional manifestó a los periodistas que le había visitado el embajador de Francia para entregarle las cartas oficiales de despedida.

El Gobierno—agregó—le obsequia con una comida en el Hotel Ritz, a la que asistirán los demás embajadores y los ministros que puedan concurrir al acto.

Añadió el Sr. Alcalá Zamora que le había visitado una comisión de diputados electos por León, formada por los señores subsecretarios de Instrucción y Fomento, director general de Correos y director del Banco de Comercio Exterior, para apoyar una petición que ha formulado la ciudad de Sahagún, que fué la primera que declaró la República en España, en la madrugada del 14 de abril.

El presidente anunció a los informadores que había encargado que se le remitieran todos los datos posibles de las elecciones, para saber la votación obtenida por cada candidato, y analizar a la vista de esta estadística, el predominio nacional en un sentido u en otro.

Dijo, por último, que, como las Cortes decidirán si los diputados pueden poseer o no pases de ferrocarril, el Gobierno había entendido que debía provisionalmente pedir billetes a las Compañías, por un trimestre, para todos los miembros de la Cámara.

### EN GUERRA

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, manifestó a los periodistas que había recibido noticias de que existe tranquilidad en la Coruña.

Añadió que había recibido comisiones de Guadalajara y Valladolid que iban a expresarle el disgusto de esas poblaciones por la disolución de sus Académias militares. El Sr. Azaña expuso a los comisionados las razones técnicas que habían obligado a tal reforma.

De Zaragoza ha recibido también el ministro manifestaciones de protesta contra la supresión de la Academia General Militar.

El Sr. Azaña manifestó a los reporteros que ya había redactado un plan de trabajo para las fuerzas en filas, las cuales empezarán en breve a realizarlo. El plan será de prácticas intensivas.

Al Consejo de ayer tarde llevó el señor Azaña los decretos anunciados sobre ferroviarios, Estado Mayor central y reorganización de las oficinas del ministerio.

Las relaciones de los comandantes retirados empezarán a publicarse hoy con los del Cuerpo de Estado Mayor, continuando en días sucesivos con las otras Armas.

### La desaparición de obras artísticas

El ministro, Sr. Domingo, recibió a los periodistas, diciéndoles que hace un mes se publicó en la «Gaceta» un decreto referente a la defensa de los monumentos artísticos de España, por el que se autorizaba al Gobierno para incautar de todos aquellos que pudieran ser enajenados, y autorizándole para intervenir en cuantas obras de reparación pudieran hacerse en los edificios históricos y en las ventas de joyas artísticas, con objeto de salvaguardar nuestra riqueza artística.

El ministro, por conducto de la Dirección general de Bellas Artes, piensa encomendar al Centro de Estudios Históricos la formación de un catálogo, lo más detallado posible, que pueda demostrar las enajenaciones que ha tenido el tesoro artístico nacional desde la desamortización hasta nuestros días.

### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas y les confirmó que se marchaba a descansar hasta el próximo martes, encargándose de la cartera, como ya se ha dicho, el ministro de Marina.

Refiriéndose a los conflictos sociales, dijo que en la Coruña se había restablecido la tranquilidad, y que en Logroño, la noche pasada hubo mucha excitación,

hasta el punto de que el gobernador le llamó a las cuatro de la madrugada, pidiéndole autorización para declarar el estado de guerra si la excitación continuaba. Pero no ha sido preciso. Se ha calmado la excitación y el gobernador le comunicó la solución de la huelga.

En Granada está totalmente dominado el conflicto, y respecto a Málaga, sigue la huelga general, sin más incidentes.

Confirmando el Sr. Maura el aplazamiento de la huelga de la Telefónica, y que de Barcelona salió una comisión para Madrid con el fin de gestionar la huelga, si no se llega a un acuerdo. De todos modos, el asunto pasa a jurisdicción del ministro de la Gobernación, por tratarse de una cuestión de orden público.

El Sr. Maura dijo que el subsecretario de Gobernación, Sr. Ossorio, había salido triunfante en Ciudad Real por una mayoría de 400 ó 500 votos.

Respecto al Sr. Calvo Sotelo, dijo que no tenía noticias concretas, aunque particularmente sabía que había obtenido el triunfo por Orense, y que, por tanto, tenía acta.

### El general Sanjurjo renunciará su acta de diputado

Según nuestras noticias, el general D. José Sanjurjo, diputado electo por Lugo, ha manifestado al ministro de la Gobernación que tiene el propósito de renunciar el acta.

### El general Mola

Tenemos entendido que la Sala segunda del Tribunal Supremo ha revocado el auto de prisión contra el general D. Emilio Mola, manteniendo en cambio el de procesamiento.

Ayer no se había cumplimentado aún el acuerdo.

### El comandante Franco

El comandante D. Ramón Franco sigue mejorando, y recibe numerosas visitas. Entre otros, le visitó ayer el alcalde de Barcelona, Sr. Aiguadé.

Dentro de dos días el doctor Bastos colocará al herido en la pierna la escayola corta, y ello le permitirá andar con muletas.



## La reunión de las Constituyentes

### El presidente de la sesión preparatoria

Don José Serrano Batánero, diputado electo por la circunscripción de Guadalajara, ha sido el primero que presentó su credencial en la secretaría del Congreso; será, pues, el presidente de la sesión preparatoria convocada para el día 13 del actual. La presidencia la cederá, en la misma sesión, al electo de mayor edad (probablemente el Sr. Vázquez Lemus), que formará la Mesa con cuatro secretarios, los más jóvenes entre los diputados.

Se aplicará, según nuestras noticias, el Reglamento del 47, que se usó en las Constituyentes del 69.

### La instalación de «radio»

Han comenzado los trabajos para la instalación de «radio» en el salón de sesiones. Se colocarán 20 micrófonos sobre los escaños, de manera que recojan todos los sonidos del local.

Un «speaker», situado en una «cabina» montada en una tribuna, marcará a los oyentes el orden de la sesión y los principales incidentes de la misma.

### Otras notas

Varios diputados electos colocaron sus tarjetas en los escaños que escogieron. El ex ministro D. Santiago Alba se sentará bajo el reloj, cerca del lugar que ocuparon D. Antonio Maura y D. Juan de la Cierva.

Algunos lerrouxistas escogieron escaños del centro, con tendencia hacia la izquierda. Varias tarjetas de diputados de la derecha republicana estaban colocadas detrás del banco azul.

Solo doce escaños han podido aumentarse en el salón de sesiones. Se han aprovechado para ello los dos pasillos cercanos a las barandillas laterales.

El sistema de refrigeración ha sido revisado y está en condiciones de funcionar inmediatamente.

La cuarta credencial presentada en la secretaría del Congreso fué la del conde de Romanones.

## Política francesa

### EL SENADO VOIA EL PROGRAMA NAVAL

PARIS.—En el Senado ha comenzado la discusión del proyecto de ley, aprobado ya por la Cámara de Diputados, concerniente a la construcción, en el período comprendido entre el 1.º de abril del actual a la misma fecha de 1932, de las unidades navales comprendidas en el programa naval para 1931.

En su discurso, el ponente de la Comisión de Marina expuso el proyecto en sus grandes líneas e hizo observar cuán acertado es buscar por todos los medios la paz; pero que esto no es una razón para permanecer inactivos, frente a Alemania, que construye una flota de cruceros de un valor realmente excepcional; de Italia, que botó al agua en el año 1930, 60.000 toneladas, y de Inglaterra, que conserva la supremacía.

El ponente declaró que en la Conferencia naval de Londres debe tratarse sobre todo de evitar errores de interpretación, que dieron lugar a tan graves dificultades con motivo del acuerdo anglo-franco-italiano.

PARIS.—El ministro de Marina hizo observar ha añadido al presupuesto de 1931 un plan de sustitución de navíos que comprende ocho acorazados, ocho cruceros, 25 torpederos y 26 contratorpederos. Es, pues, la flota del Tratado de Versalles, aumentada en un 25 por 100. Expuso su opinión de que debe entablarse un debate acerca de este asunto para examinar como ha podido Alemania de ese modo variar lo establecido en el Tratado de Versalles.

Contestando a una pregunta de Jouveij dijo que si el «Deutschland» desaparece, Francia no construirá su navío de línea.

Se da por terminada la discusión general, y todos los artículos del proyecto son aprobados. El conjunto del proyecto es aprobado por 269 votos contra 35.

En el orden del día figuraba la discusión de la interpelación del Sr. Lemery, relativa a las razones que han impulsado al Gobierno a aplazar la puesta en astilleros entre 1.º de abril de 1931 y 1.º de abril de 1932 un navío de línea de 23.000 toneladas.

Después de rechazarse por 165 votos contra 131 el orden del día puro y simple, el Senado adopta el orden del día del señor Lemery, redactado en los siguientes términos:

«El Senado, convencido de que es indispensable oponer a los cruceros protegidos un navío de línea capaz de sobrepasarlos, y convencido de que este navío debe ser puesto en astilleros sin retraso, porque el tiempo perdido pondría a Francia de hecho en estado de inferioridad, pone su confianza en el Gobierno para que informe al Parlamento en cuanto empiece la próxima sesión acerca de un proyecto de ley que tenga por objeto la puesta en astilleros inmediata de un navío destinado a responder a la construcción del «Deutschland».

### EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

### LA MORATORIA DE HOOVER

## El «memorándum» de los Estados Unidos

WASHINGTON.—El «memorándum» norteamericano, publicado anoche, señala en primer lugar el espíritu cordial de la respuesta del Gobierno francés a la proposición Hoover y examina la situación que resulta de esta proposición, de la respuesta francesa y de las negociaciones posteriores.

Los Estados Unidos—dice este documento—creen que ciertas condiciones sugeridas por Francia, parecen susceptibles de impedir la ayuda propuesta en favor de Alemania. Indica los puntos, sobre los cuales los Estados Unidos y Francia están de acuerdo: Francia renunciaría a conservar las sumas entregadas por Alemania durante un año y reconocimiento del principio de continuidad de los pagos para las anualidades incondicionales, asegurándose al propio tiempo, a Alemania el alivio completo de sus cargas.

Por el contrario, la proposición francesa, pidiendo que el Banco Internacional de Pagos preste de nuevo las sumas entregadas a las firmas industriales y financieras, mejor que a Alemania, parece ser incompatible con la proposición Hoover. Los Estados Unidos estiman que el préstamo a las potencias de Europa central de veinticinco millones de dólares sobre los pagos incondicionales entregados al Banco Internacional de Pagos, violaría las grandes líneas de la proposición norteamericana.

Aún estimando que el período de veinticinco años es un límite de tiempo razonable para el reembolso de los pagos suspendidos, el Gobierno de los Estados Unidos entiende que sobre este punto pudiera llegarse a un acuerdo, a condición de hacer factible la solución de otros, particularmente si no se debe reembolsar nada durante los dos años próximos, aplicando el mismo período a los pagos que deben hacerse para reembolsar la deuda norteamericana.

Los Estados Unidos piensan que tal vez existe un equívoco por parte de Francia de que la suspensión de pagos durante el año próximo le obligue a entregar rombos de garantía al Banco Internacional de Pagos, y estiman también que la proposición francesa modifica el plan Young.

Los Estados Unidos piensan que tal vez existe un equívoco por parte de Francia, en lo que concierne a los sacrificios que se le piden, con arreglo al plan propuesto y estiman que si la proposición Hoover fracasa y si Alemania hace uso de la suspensión de pagos diferibles, prevista en el plan Young, Francia perderá un millón de dólares durante el año de aplazamiento general.

El «Memorándum» termina dirigiendo un llamamiento a la cooperación de Francia, para resolver las dificultades existentes.

### Consejo de ministros en el Eliseo

PARIS.—El Consejo de ministros se ha reunido en el museo, bajo la presidencia del señor Doumer.

El señor Laval puso a sus colegas de Gobierno al corriente de la marcha de las conversaciones con los negociadores norteamericanos, después de lo cual el Consejo examinó el memorándum remitido por el Gobierno de los Estados Unidos.

El presidente firmó un decreto de Hacienda nombrando al actual presidente del Comité financiero de la Caja autónoma de amortizaciones, señor Milán, presidente del Consejo de Administración del expresado organismo, en sustitución del señor Albert Lebrun, elegido presidente del Senado.

### Comunicado oficial inglés

LONDRES.—Esta tarde se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«El Gobierno británico espera sinceramente que las negociaciones que actualmente se celebran en París sobre la propuesta Hoover darán por resultado un acuerdo.

En el caso de que no se llegara a una próxima reglamentación, el Gobierno de Londres, a fin de facilitarle en el más breve plazo posible, ha expresado su deseo de reunir una conferencia de representantes de las potencias principalmente interesadas en fecha próxima».

# COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



## The GENERAL TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELONA, 15, MADRID

Teléfonos 42535 y 42536



# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

### CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios :: Calefacciones

... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

### Las elecciones de Lugo y el fiscal de la República

El señor fiscal general de la República entregó a los periodistas al siguiente nota:

«La Prensa de esta mañana publica una extensa información sobre las elecciones celebradas en la provincia de Lugo, e inserta el texto de cierto manifiesto de los candidatos derrotados por un margen de cerca de 20.000 votos, en el que se vierten espesas calumnias contra determinadas autoridades, funcionarios y agentes.

El fiscal general de la República, que, requerido por la inmensa mayoría de sus correligionarios comprovincianos presentó su candidatura para diputado a Cortes, incluida en la lista de la verdadera coalición republicano-socialista, ha permanecido en Madrid, desde su proclamación como candidato, totalmente inabundante de la contienda electoral, y se abstiene en consecuencia, de enjuiciar esta ineficaz campaña de difamación. Seale permitido, no obstante, afirmar que, frente al desprecio de quienes habían solicitado infructuosamente su nombre—mejor aún, la prestancia de la alta investidura que ostenta—, a fin de coonestar así una lucha contra la coalición democrática, y a maniobras de elementos encubiertos, antiguos caciques de regímenes anteriores, enjuiciados mediante reciente querrela que se propuso en defensa de la República, de cuya referencia se hizo eco a la Prensa y la opinión, si cabe el mantenimiento sereno, inflexible, de la ley.

Descubierto el juego político, no merece más extenso comentario que el de su calificación de «represalia» insidiosa, que en nada habrá de influir para torcer una voluntad puesta al servicio de altos deberes de justicia y de democracia.

Pero hecha la imputación calumniosa y asumida la responsabilidad de ella por el ministerio, ha ordenado al fiscal de la República, en obligado ejercicio de su ministerio, ha ordenado al fiscal de la Audiencia provincial de Lugo interponga contra los firmantes del manifiesto la oportuna querrela criminal, por delito previsto y penado en el artículo 269 del Código penal vigente, a fin de que, en el curso del procedimiento, demuestre la veracidad de sus afirmaciones, o, de lo contrario, recaiga sobre sus autores la condigna responsabilidad.

Respecto a irregularidades electorales se atenderán los fiscales al contenido de la circular recientemente cursada y no precisan de mayor acuciamiento.

X, por lo demás, las Cortes Constituyentes, dentro del ámbito de su soberanía, y los Tribunales de justicia en la esfera de su jurisdicción, pronunciarán su fallo inapelable respecto a las actas de diputados a Cortes por la circunscripción electoral de Lugo».

### UN ESCRUTINIO MUY LABORIOSO Y CON MUCHAS PROTESTAS

LUGO.—Ante la Junta provincial del Censo continuó el escrutinio general de las elecciones del domingo último. En los alrededores de la Audiencia siguió el alarde de fuerzas de la Benemérita y Seguridad, medida innecesaria, ya que el público se mantiene dentro del mayor orden, y el elemento obrero, por su parte, obedeció a los consejos de los jefes socialistas, se coloca al margen de todo asunto político, acudiendo normalmente al trabajo, decisión que está siendo objeto de grandes alabanzas por todos los sectores de la población.

Se comenta el hecho de que no se presente ningún candidato ni apoderado de los que forman la candidatura oficial,

llamada de conjunción, a defender las actas, que, contra lo que se esperaba, acusan mayor votación en su favor. Los candidatos de Alianza Republicana, derecha liberal y socialistas protestan la mayor parte de las actas, aportando, como fundamento, importantes documentos. La mayoría de las protestas tienen su base en la no celebración de las elecciones, en las simulaciones de actas, que según las protestas, fueron confeccionadas en el Gobierno civil, demostrándolo con hechos concretos. Uno de los casos citados por los impugnadores de las actas es el de que mucho de los pliegos escrutados se hallan escritos por una misma mano, probando culpablemente que fueron hechos en el mismo lugar.

El notario y vocal de la Junta del Censo, Sr. Menéndez del Busto que ayer había abandonado el salón de ciento que no quería actuar como figura decorativa, no acudió tampoco hoy a la sesión.

Al impugnar las actas los candidatos de la Alianza derecha liberal y socialistas, son vitoreados por el público.

La sesión de la mañana se suspendió a las dos de la tarde, para continuarse a las cuatro. Dada la gran cantidad de protestas consignadas, seguramente el escrutinio no terminará hasta mañana.

Después que termine el escrutinio se trasladarán a Madrid los Comités de Alianza Republicana, derecha liberal y Agrupación socialista, con sus respectivos candidatos, a fin de protestar personalmente ante el jefe del Gobierno provisional y de los ministros de la Gobernación y de Estado, del que califican de absurdo amañeo electoral, efectuado en el despacho oficial del gobernador civil.

Han cesado ayer en sus cargos de la Comisión gestora de la Diputación provincial como adhesión al acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de dimitir en pleno con el carácter de irrevocable que se tomó ayer en sesión extraordinaria, como protesta contra la actuación del gobernador civil, los concejales republicanos y socialistas que desempeñaban aquéllos.

Con motivo de la dimisión presentada por el Ayuntamiento, han dejado de actuar hoy el alcalde y los concejales.

### La reforma de la Marina

Los periodistas interrogaron al ministro de Marina acerca del decreto de su departamento aprobado en el Consejo. Dijo el señor Casares Quiroga que se refería al establecimiento de la intervención civil en la Marina y que entraba en el plan de desmilitarización que trata de realizar. Agregó que no se ha podido hacer como él quería del tipo «control», que rige en Francia, debido a que aquí, no solamente depende de Marina, sino también de Hacienda.

Respecto a las reformas de la Marina que tiene en estudio y que afectan como se sabe a la Mercante, dijo el ministro que ya todas las Comisiones le habían entregado las conclusiones y que precisamente se reunían delegaciones de todas ellas con objeto de eslabonar los proyectos y unificarlos. Esperaba el ministro que ayer mismo habrían terminado este trabajo y que seguidamente le harían entrega de la ponencia elaborada.

—Después—dijo el señor Casares Quiroga—yo lo estudiaré para ir articulando y redactando con toda rapidez los decretos correspondientes. Espero hacerlo sin intervención de las Cortes, pues éstas no han de hacer sino referendario.

Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra

**ANEMIA  
INAPETENCIA  
DEBILIDAD  
RAQUITISMO**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año.  
No se vende a granel.

### Salvamento de unos naufragos

ALMERIA.—Ha aparecido la embarcación dedicada a la pesca, de la cual no se tenía noticia desde el lunes, y que iba tripulada por el patrón, Domingo Otero, y seis marineros.

Cuando se hallaba pescando dicha barca, una fuerte ráchica de viento rompió las artes y apagó los faroles, e hizo desaparecer el bote auxiliar, con dos tripulantes. El patrón ordenó buscarlos, pero todos los esfuerzos resultaron inútiles.

De madrugada cruzó frente al cabo Gata el vapor «Matilano», que navegaba con rumbo a Génova, y pudo recoger a los dos marineros del bote, llamados Antonio León Sánchez y Luis Jibaja Muley.

La embarcación de pesca luchó durante veinticuatro horas con un gran temporal.

Se les terminó el petróleo para el motor; improvisaron una vela, que fue rota por el viento, y, faltos de alimentación y extenuados, creían ya morir, cuando pudieron llegar a la ensenada de San José, donde desembarcaron, comunicando el suceso a los carabineros.

Conocida la noticia del arribo, salieron varias embarcaciones a recogerla, y ayer tarde llegaron al puerto, siendo presentada su entrada por más de 2.000 personas.

### Notas Militares

Retiros. Pasan a la situación de retirados los siguientes comandantes: Estado Mayor, 41; Ingenieros, 98; Médicos, 92; Médicos (E. R.), cuatro; Farmacéuticos mayores, cinco; Archiveros terceros, 12; Capellanes mayores, 15.

### La mujer del «vampiro de Düsseldorf» contribuyó a la detención de su marido

BERLIN.—La ejecución del vampiro Düsseldorf no deja terminado definitivamente este asunto. Queda todavía pendiente, en efecto, la cuestión del reparto de 15.000 marcos ofrecida por las autoridades a los que contribuyeran a la detención del asesino.

La esposa divorciada de Kuerten, con

### CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

la cual éste había continuado haciendo vida en común, solicitó la mayor parte de dicha suma, o sea 9.000 marcos. Kuerten mismo deseaba que fuese así y varias veces, después de su condena a muerte, preguntó si su mujer había cobrado ya la parte correspondiente.

Sin embargo, esta cuestión origina varios problemas muy delicados, que los juriconsultos del Gobierno prusiano tratan de resolver. Se preguntan si, en principio, una mujer casada está autorizada para exigir una recompensa por un servicio prestado contra su marido y sobre todo si el pago de una recompensa a una mujer que ha traicionado a su esposo no es cosa contraria a las buenas costumbres.

Cierto es que los esposos Kuerten estaban divorciados; pero el matrimonio religioso, indisoluble, subsistía, no obstante, por tratarse de ciudadanos de un país católico como Renania.

La cuestión que los juriconsultos alemanes tendrán que resolver es, pues, decidir si los intereses superiores de la sociedad que exigirían la detención de Kuerten por todos los medios, han de anteponerse a la consideración de que los lazos matrimoniales religiosos unían aún a los dos esposos divorciados, civilmente.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

### Hacia la supresión de la pena de muerte

Ha terminado su labor la Subcomisión de Derecho penal que estudia la reforma del Código de 1870.

Según se asegura, la reforma se reduce a una nueva edición del Código penal de 1870, haciéndolo más humano y flexible para dar tiempo a preparar un nuevo Código, con la publicidad y asesoramiento con que se ha hecho en otros países, donde en esta labor se han empleado varios años.

Se pedirán informes a organismos técnicos (Tribunales, Colegios de Abogados, etc.) y se publicará el proyecto para que la opinión pública tenga ocasión de manifestarse, y así, cuando el proyecto se lleve a las Cortes, se habrá formado un ambiente de opinión y la ley que resulte será expresión de la conciencia colectiva en materia penal; pero como esta obra no puede improvisarse, es por lo que se ha preparado esta nueva edición del Código del 70, que presentará el Gobierno a las Cortes Constituyentes.

Lo más saliente de la reforma es la supresión de la pena de muerte, que fue aprobada con un voto en contra.

Se suprimen también las penas perpetuas; se amplía el concepto de algunas eximentes (enfermedad mental, estado de necesidad); se disminuye el número de agravantes, dejando la mayoría al arbitrio del Tribunal. Se incorporarán al Código las leyes de condena y Libertad condicional, y se rebajan las penas de algunos delitos que estaban excesivamente castigados.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

### GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil de Madrid ha manifestado a la Prensa lo siguiente: «De Rascafría una comisión de padres de familia me ha visitado para protestar contra el cura y el maestro que, en una lista sin encabezamiento, hacen firmar a los colegiales.

Los comisionados solicitan la intervención del gobernador para evitar coacciones.

Con este motivo he pedido urgentemente al alcalde que se entere de esto, pues no puedo tolar estas peticiones anónimas, por tranquilidad de todos.

En Torrejón de Ardoz lanzóse ayer un manifiesto en el que parece se insultaba a algunas de las personas que ocupan cargos en el Ayuntamiento.

Esto produjo gran sensación, y se formó una manifestación que, creyendo culpable del manifiesto al elemento radical socialista, se dirigió en actitud violenta al domicilio del secretario del partido.

A pesar de que éste protestó y dijo que se trataba de una maniobra de los enemigos, cayeron sobre su casa algunas piedras, causando daños.

La autoridad logró calmar los ánimos, y los manifestantes se disolvieron.

En Collado Mediano, y con motivo de pleito que parte del vecindario tiene contra el médico titular, para ver de resolver el conflicto, el gobernador envió dos delegados, y esta mañana, cuando se hallaban en el Ayuntamiento, éste fue asaltado por un grupo grande de vecinos, en su mayoría mujeres, que profirieron amenazas contra el médico amenazaron con tomarse la justicia por su mano.

El Sr. Palomo telefonó al alcalde, pidiéndole tranquilizara la situación hasta tanto que puesto al tanto con el Colegio de Médicos, veía la manera de arreglar la cuestión.

De Pana comunican que algunos patronos no admiten al trabajo a los obreros asociados en ciertos partidos republicanos, como esto no es tolerable, he oficiado al alcalde para que se castigue a los patronos que sean culpables.

Por último, dijo el gobernador que en la fábrica nacional de linoleum entraron esta mañana los obreros al trabajo, e inmediatamente se declararon en huelga de brazos caídos, hasta lograr la admisión de un operario dado de baja por falta de trabajo.

Parece que algunos intentaron trabajar, sin conseguirlo, por las coacciones que se les hizo objeto.

Como además estos obreros se niegan a salir de la fábrica, del hecho se ha dado cuenta al director general de Seguridad, que procederá en consecuencia.

### Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

CHUECA.—A las 7, El gorro frigio y Campanela. A las 10,45, Campanela y La leca juventud.

PRICE.—A las 6,45, La manta zamorana y Gutiérrez. A las 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente. A las 12, Gutiérrez.

COMENTARIOS

Que buena es el agua... cuando el agua es buena!

(Conclusión).

Organizase, pues, la retirada. Se regreso como se pudo al Campamento general, retrocediendo, cara al enemigo, que apretaba con ahinco y desesperacion. La oficialidad y clases habian de multiplicarse para avisar a los rezagados, para no consentir retrasos, para velar por todos para ahorrarse vidas y para evitar imprevisiones, que, como en el caso de nuestro protagonista, acarrearán la muerte. Uno de los escolones de la linea que se retiraba encontró a su paso ¡¡ agua!! Elemento que se habia agotado a mitad del día, durante el avance, pese a todos los esfuerzos y a todas las previsiones. La tropa, sedienta, descubrió a su paso un pequeño arroyo, y cegada como alou-

dra por destellos de seuelo, cayó de bruces sobre la inmundicia de aquellas aguas, que se despeñaban veloces, no solamente entre riscos, sino también entre abandonados cadáveres del enemigo y de bestias de carga.

La dura jornada, los kilómetros recorridos, el sol abrasador, el viento que arrastraba ese polvo denso y ardiente del corazón de Africa, habian secado materialmente las gargantas. Era una sed de locura. ¡Nadie debe hablar de lo que es hambre y sed sin haberlas sufrido!

Pero, ¿podía detenerse alguien a beber en aquel punto de la linea que retrocedía? Hacerlo era lo mismo que quedar abandonados a su suerte, los que tal locura pensarán. Además, el enemigo venia pisando los talones y era darle ocasión a tirar ya a quemarropa. ¡Era preferible detenerse a beber a cambio de morir o caer en poder de los indígenas!

Los esfuerzos para contener a la gente fueron inauditos. ¿Se estaba cerca ya de la base y allí habría agua en abundan-

cia... ¡Inútil razonamiento! Hubo que recurrir a la violencia para hacer entrar a cada cual en su lugar, dándose la dolorosa y natural circunstancia de que lo mismo estaba sediento quien tenía que obedecer que quien imperiosamente ordenaba. Y no sería difícil encontrar por ahí quien sienta aún el dolor de un golpe de sable en las espaldas y, en cambio, no bendiga la mano que lo propinó, porque no haya comprendido aún que le debe la vida.

Nuestro protagonista se detuvo. Requirió su plato y bien colmado del preciado líquido lo llevó a sus labios. (Cerca de él pugnaba por disuadirle quien tenía el sagrado deber de ahorrar bajas. ¡Con tan humanitario fin exponía su propia vida!)

Aquel hombre bebió, y con tal ausiedad, que como otros, devolvía el agua ingerida, apenas recibida en el estómago. Volvió a llenar su metálico plato—que herido por los rayos del sol enviaba al enemigo sus destellos y denunciaba su

presencia junto al arroyo. ¿Casualidad? ¿Certeza puntería? ¿Quién lo sabe! Lo cierto es, que el trágico y sordo silbido de un proyectil de espingarda cruzó el espacio, haciendo éste certero blanco, y selló para siempre aquellos labios que acababan de entonar la última sentencia que brotara de su pobre cerebro: «¡Qué buena es el agua... cuando el agua es buena!» Sentencia que fue también la de su muerte!

Lector querido. ¿Cuántos somos los que nos quejamos sin razón, de advertencias y lecciones recibidas del Libro de la Vida, en cuyas hermosas páginas encontramos a diario innumerables enseñanzas! Sobre todo si estudiamos, al concebirlas, el pro y el contra de nuestras voliciones y noliciones.

Es sensato achacar a la imperiosa fuerza del Destino los reverses que sufrimos, nuestro infortunio o nuestras desgracias si no hicimos nada para evitarlas? No. Seamos justos. Tengamos ante

todo fino instinto de conservación para nosotros y también para nuestros semejantes. Aprendamos de una vez que la voluntad que en ocasiones no supimos emplear, jugó importantísimo papel en los reverses que después lamentamos.

Y cuando, como sucedió a nuestro protagonista, veamos despeñarse aguas, cuya pureza aparente nos brinda calmar abrasadora sed, que no se nos ocurra ¡¡ jamás!! emplear inconscientemente nuestro libre albedrío.

Pensemos que al ser engañado, el sentido de la vista con la presencia de agua que nos parece salvadora (porque va a saciar únicamente nuestra apremiante necesidad corporal), podemos perder la vida en el intento y comprometer, por lo menos, las de nuestros semejantes. Que más honroso y ejemplar es aguantar privaciones, hambre y sed, que entregar por imprevisión nuestro cadáver al enemigo, porque encerrado en él, le habremos vendido, de paso, nuestro cerebro y nuestro corazón.—JOSÉ MUÑOZ MORUJÓN.

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL" MADRID BARCELONA

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...

DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Roaling, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiamejales Alacidin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pantulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Sodastad Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y agenciosos de las importantes Compañías Navales, etc. etc.
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinacion absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS FESBTAS al mes
BARRIBERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don

Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentesareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100
A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América